



Inscripción:

Personalmente en la Fundación para la Formación del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

C/. Pasión 13 - 4º

Tel.: 983 36 01 98, Fax: 983 35 07 93

Por e-mail: administracion@ffcmva.org, indicando nombre y apellidos, número de colegiado y centro de trabajo o curso de licenciatura de Medicina.

Se entregará Certificado acreditando el 80% de las horas lectivas.

Se conceden 2 créditos de libre configuración a los estudiantes de la Licenciatura de Derecho y de Medicina y Cirugía

Organiza:

Comisión de Ética y Deontología Médica del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

Dirigido a:

Médicos colegiados, Abogados y estudiantes de la Licenciatura de Medicina y Cirugía y de la Licenciatura de Derecho

Directores y Coordinadores:

Prof. Dr. José Rabadán Jiménez, Presidente de la Comisión de Ética y Deontología Médica del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

Prof. Dra. Mercedes Martínez León, Secretaria de la Comisión de Ética y Deontología Médica del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

Lugar de celebración:

Salón de actos

Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

C/. Pasión 13 - 3º; 47001 - Valladolid

La figura de la objeción de conciencia puede generar, y de hecho está generando, algunas controversias. Mientras que para unos es un verdadero *derecho constitucional*, esté o no reconocido en leyes positivas, para otros ese *derecho constitucional* no existe y sería una forma encubierta de *desobediencia civil* ante determinadas leyes.

No toda pretensión de objeción de conciencia ha de ser obligatoriamente acogida por el legislador. En la tensión entre libertad personal y poder jurídico estatal, el equilibrio cederá normalmente a favor de la conciencia en el caso de conductas abstencionistas, es decir, aquellas que implican un no hacer frente al deber impuesto en la norma.

En cuestiones relacionadas con la bioética, la objeción de conciencia a plantear, no sería exclusivamente por motivos ideológicos, sino que es la técnicamente denominada **objeción de conciencia científica**.

Por otra parte es de sentido común, que ni el Estado ni el gobernante pueden admitir o soportar que haya personas eximidas de obedecer una ley, sin que exista algún tipo de reconocimiento de quien plantea esa objeción.

Se ve necesario plantear un intenso debate en la sociedad española, para que sean salvaguardados los legítimos derechos de los profesionales sanitarios. Y en este debate los Colegios de Médicos tienen una gran misión que cumplir.

INFORMACIÓN:

Fundación para la Formación
Colegio Oficial de Médicos de Valladolid

C/. Pasión 13 - 4º

Tel.: 983 36 01 98 Fax: 983 35 07 93

administracion@ffcmva.org

administracion1@ffcmva.org

www.ffcmva.org



II Curso de Cuestiones Éticas y Deontológicas:

*Implicaciones biojurídicas y clínicas
de la objeción de conciencia
de los profesionales sanitarios*

FECHAS:

4, 5, 6, 11, 12, y 13 de Marzo 2009



Se conceden 2 Créditos de libre configuración a los estudiantes de la Licenciatura de Derecho, Medicina y Cirugía

PROGRAMA

Miércoles 04/03/2009

19.00 horas: Prof. Dr. D. Andrés Ollero Tassara.
Catedrático de Filosofía del Derecho. Cátedra Detinsa de Bioética y Bioderecho. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
“La Objeción de Conciencia en la Constitución Española”

20.00 horas: Dra. Dña. Marta Albert
Cátedra Detinsa de Bioética y Bioderecho. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
“La Objeción de Conciencia en la Instituciones Europeas”

21.00 horas: Coloquio

Jueves 05/03/2009

19.30 horas: Prof. Dr. D. Manuel de Santiago
Cátedra Detinsa de Bioética y Bioderecho. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
“Bioética y Objeción de Conciencia”

20.30 horas: Coloquio

Viernes 06/03/2009

19.00 horas: D. Ricardo de Lorenzo y Montero
Asesor Jurídico para temas de responsabilidad profesional del Consejo General del Colegio de Médicos de España (Organización Médica Colegial). Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario.
“El Derecho y la Objeción de Conciencia”.

20.00 horas: D. Raimundo Baamonde Pedreira
Letrado del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.
“La Objeción de Conciencia en la Doctrina y en la Jurisprudencia”.

21.00 horas: Coloquio

Miércoles 11/03/2009

19.30 horas: Prof. Dra. Dña. Natalia López Moratalla
Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Navarra.
“La Objeción de Ciencia en algunas técnicas de reproducción humana asistida”

21.00 horas: Coloquio

Jueves 12/03/2009

19.00 horas: Prof. Dra. Dña. Mercedes Martínez León
Profesora del Área de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Valladolid. Secretaria de la Comisión de Ética y Deontología Médica del Colegio de Médicos de Valladolid.
“Aspectos Médico-Legales y Deontológicos de la Objeción de Conciencia”

20.00 horas: Dra. Dña. Carmen Reyes
Médico de Familia del Centro de Atención Primaria de Parquesol (Valladolid).
“Problemas Éticos en la Práctica diaria de la Medicina de Familia”

21.00 horas: Coloquio

Viernes 13/03/2009

19.00 horas: Prof. Dr. Pablo Mora Cepeda
Profesor Asociado de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Valladolid. Vocal de la Comisión de Ética y Deontología Médica del Colegio de Médicos de Valladolid.
“La Objeción de Conciencia en el inicio de la vida”

20.00 horas: Dra. Dña. Margarita de Miguel Gómez
Médico Paliativista del Hospital del Río Hortega. Vocal de la Comisión de Ética y Deontología Médica del Colegio de Médicos de Valladolid.
“La Objeción de Conciencia al final de la vida”.

CLAUSURA

Implicaciones biojurídicas y clínicas de la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre

Apellidos

CIF (especificar letra)

Domicilio

Código Postal y Ciudad

Teléfono / Móvil

e-mail

Centro de Trabajo / Facultad

Profesión: Médico Estudiante

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Gratuita

Remitir el boletín de inscripción a:

**Fundación para la Formación
del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.**

C/. Pasi6n, 13-4º dcha., 47001 - Valladolid

Tlfno.: 983 36 01 98 / Fax: 983 35 07 93

administracion@ffcmva.org

www.ffcmva.org